



# EXIGEN ERRADICAR VIOLENCIA VICARIA

Denunciaron que es la antesala del feminicidio e infanticidio, cuando no es atendida. (02)

## Exigen erradicar violencia vicaria

ANTONIETA SÁNCHEZ

antonieta.sanchez@diariodemorelos.com

CUERNAVACA, MORELOS

En su pronunciamiento ayer, en el que reclamaron justicia para ellas y sus hijos e hijas, las integrantes del Frente Nacional contra la Violencia Vicaria, denunciaron que esta manifestación de violencia es la antesala del feminicidio e infanticidio, cuando no es reconocida y atendida de forma oportuna.

Ma. Trinidad Ruiz Rodríguez ejemplificó la situación que denunció, recordando el lamentable caso que se registró a principios de agosto de 2022 en el municipio de Zacualpan de Amilpas, en el que la madre de un niño de 2 años de edad del que estaba separada, disparó contra su ex esposo y después se quitó la vida, tras asistir a una convivencia en instalaciones del DIF municipal.

Fue un caso extremo de una situación que, sin embargo, está latente cuando se vulnera el derecho de la madre y de sus hijos a mantenerse juntos y a convivir. “Es un tema muy delicado en el que también se vulnera el derecho de la madre a ver a sus hijos, a quienes también se les priva de un desarrollo natural, con su lazo materno”, expuso.

La integrante del Frente en Morelos dijo que durante 2 años 21 días, solo ha podido convivir con su hijo en cinco ocasiones y debido a que la justicia no ha estado de su lado, inició la lucha junto con otras madres que se encuentran en condiciones similares.

Esto está ocurriendo a pesar de que las mujeres son importantes en la crianza de los hijos; sin embargo, insistió en que los impartidores de justicia están dejando de lado este aspecto en los casos en



**Denuncia.** Mujeres apartadas de sus hijos e hijas se manifestaron.

los que se ha denunciado violencia vicaria en su contra, al separarlas de sus hijos e hijas, como una forma de extender la violencia sobre ellas, por parte de sus ex parejas.

La ahora activista también dijo

que hay casos en los que el tráfico de influencias ha hecho que la justicia se ponga del lado de los hombres; por ejemplo, citó el caso de un empleado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), quien presuntamente utiliza sus conexiones para impedir que su ex pareja vea a su hijo y se le conceda la guarda y custodia.

Ma. Trinidad agregó que se desconoce el número de casos en los que las madres son víctimas de violencia vicaria, pero señaló que, como el suyo, hay varios asuntos que no se están desahogando en los juzgados, anteponiendo el interés superior de las niñas y los niños y los derechos de las madres.

Al respecto, el representante de los jueces ante la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del TSJ, Alejandro Becerra Arroyo, dijo desconocer que haya juzgadores involucrados en el tráfico de influencias para beneficiar a la parte paterna en casos de guarda y custodia, pero agregó que en caso de que se presuma que un juez incurre en esas prácticas, debe ser denunciado ante la Junta para que sea investigado y, en su caso, sancionado. ●